



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-25/2018

“SEGURO ANUAL CON COBERTURA AMPLIA PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PERIODO DE LAS 12:00 HRS. DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 12:00 HRS. DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019”

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en las instalaciones de este Instituto ubicado en Av. Vallarta número 1312, en la Colonia Americana, siendo las **10:10** horas del día 13 de septiembre del 2018, se reunieron los servidores públicos Lic. Gricelda Pérez Nuño, Titular de la Unidad Centralizada de Compras y la Lic. Martha Patricia Armenta de León, Titular del Órgano Interno de Control; para llevar a cabo el acto de “Presentación y Apertura de Proposiciones” presentadas por los participantes correspondientes a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-25/2018** para la contratación del servicio de “**SEGURO ANUAL CON COBERTURA AMPLIA PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PERIODO DE LAS 12:00 HRS. DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 12:00 HRS. DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019**”, de conformidad con los artículos 64, 65 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LEY), y las bases para la Implementación de la LEY de este Instituto, así como de la Convocatoria con numeral **LPLSCC-25/2018**.

**ANTECEDENTES**

1.-El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el día 31 de agosto del año en curso, publicó la Convocatoria para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-25/2018** para la contratación del Servicio de “**SEGURO ANUAL CON COBERTURA AMPLIA PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PERIODO DE LAS 12:00 HRS. DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 12:00 HRS. DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019**”.

2.- De la convocatoria emitida, presentaron sus proposiciones a través del área de Oficialía de Partes de este Instituto o en forma presencial en este acto, los licitantes que se enlistan a continuación:

No.	Nombre de las empresas participantes que presentan proposiciones	Forma de presentación
1	Primero Seguros, S.A. de C.V. (Representada por el Agente Jorge Luis Nishimoto)	Oficialía de Partes
2	Mapfre México, Sociedad Anónima	Oficialía de Partes

3.- Se procedió a la apertura de las proposiciones, realizándose una revisión cuantitativa de la documentación presentada, **sin que ello implique la evaluación de su contenido**, de acuerdo a lo estipulado en el punto 6.1. de la Convocatoria de la LPLSCC-25/2018. De lo anterior, se hace constar el cumplimiento respecto a la documentación presentada por las empresas participantes, obteniendo el resultado que se emite a continuación:

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-25/2018**

**“SEGURO ANUAL CON COBERTURA AMPLIA PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PERIODO DE LAS 12:00 HRS. DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 12:00 HRS. DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019”**

No.	DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN	Primero Seguros, S.A. de C.V.	Mapfre México, Sociedad Anónima
<b>1</b>	Escrito de sostenimiento de su proposición de acuerdo al <b>Anexo No. 1.</b> de la presente convocatoria: <b>Deberá de contener impresos en hoja membretada de la empresa y con rubrica y/o firma autógrafa del representante legal, la información establecida en los anexos 1.1., 1.2, 1.3 y 1.4.</b>	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>2</b>	Proposición económica en forma impresa, de acuerdo al <b>Anexo N° 2</b> en hoja membretada, con firma autógrafa del representante con facultades suficientes.	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>3</b>	Para el caso de los agentes de seguros, deberán anexar fotocopia de la autorización vigente emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>4</b>	Formato de acreditación de empresas <b>Anexo No. 4</b> , de la presente convocatoria.	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>5</b>	Manifestación bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de acuerdo al <b>Anexo No. 5</b> de la presente convocatoria.	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>6</b>	Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo al <b>Anexo No. 6</b> de la presente convocatoria.	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>7</b>	Declaración escrita de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios, de acuerdo al <b>Anexo No. 7</b> de la presente convocatoria.	CUMPLE	NO CUMPLE

La empresa **Primero Seguros, S.A. de C.V.** representada en el presente acto por el agente de seguros Jorge Luis Nishimoto, cumple con presentación de los documentos solicitados.

Respecto al sobre presentado por la empresa **Mapfre México Sociedad Anónima**, se informa que únicamente exhibe un escrito a través del cual informa que no está en condiciones de presentar una oferta de acuerdo a los requerimientos solicitados, por lo que **NO CUMPLE** con los documentos requeridos.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-25/2018

“SEGURO ANUAL CON COBERTURA AMPLIA PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PERIODO DE LAS 12:00 HRS. DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 12:00 HRS. DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019”

Dado lo anterior, se informa que Únicamente se cuenta con una proposición susceptible de analizarse técnicamente.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 72 fracción V. Inciso b) de la Ley, se dio lectura al importe total I.V.A. incluido de la proposición presentada por la única empresa participante, cuyo monto se consigna a continuación:

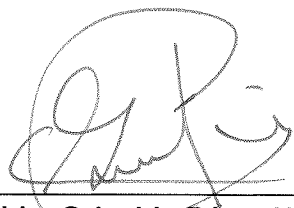
No.	Nombre del licitante	Importe total de las proposiciones I.V.A. Incluido
1	Primero Seguros, S.A. de C.V. (Representada por el Agente Jorge Luis Nishimoto)	\$27,754.16

Las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ello, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través de la emisión del “Acta de Fallo”, la cual se podrá obtener en la página electrónica del Instituto en la siguiente liga: <https://www.itei.org.mx/v4/index.php>, en el apartado de “Convocatoria a licitaciones públicas”; a partir del día **14 de septiembre de 2018 a las 17:00 Hrs.**, o en el domicilio de la convocante.

Se emite la presente acta para dejar constancia de los resultados del acto de “Presentación y Apertura de Proposiciones” presentadas por las empresas participantes en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-25/2018** para la Contratación del Servicio de “**SEGURO ANUAL CON COBERTURA AMPLIA PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PERIODO DE LAS 12:00 HRS. DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 12:00 HRS. DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019**”.

Siendo las 10:41 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

La falta de firma por parte de los participantes, no invalidará el contenido de la misma.



Lic. Gricelda Pérez Nuño  
Titular de la Unidad  
Centralizada de Compras



Lic. Martha Patricia Armenta de León  
Titular del Órgano Interno de Control